

criatura racional. Por el de Glorificador da la suma felicidad de gozarle para siempre, siendo todo para nosotros utilissimo. Y estos tres atributos y referidas perfecciones son á todas tres divinas personas comunes: y assi el Padre, el Hijo y el Espiritu Santo es Criador, es Salvador, y es Glorificador: con lo qual ponemos fin á la explicacion de los Articulos de la Divinidad.

CAPITULO QUINTO.

Sobre los Articulos de la Santa Humanidad.

P. Quanto á los Articulos de la Santa Humanidad os pregunto, qual de las tres divinas personas se hizo Hombre:

R. El Hijo de Dios eterno.

DE las tres divinas personas ya queda explicado en el Misterio de la Santissima Trinidad como la segunda se llama, y es real y verdaderamente Hijo de el Eterno Padre, porque es engendrado en su eternidad, antes de los siglos, por el entendimiento fecundo de el Padre; y que este Hijo es Dios, y en todo igual con el Padre y el Espiritu Santo, porque solo se diferencian en las procesiones, de ser el Hijo engendrado, el Padre ingenito, y el Espiritu Santo aspirado. Esta, pues, segunda persona de la Santissima Trinidad fue quien unió á sí la naturaleza humana, juntandola con su persona y naturaleza divina, haciendose verdadero hombre, sin dexar de ser verdadero Dios, con que es Hombre y Dios juntamente: y assi hemos de confesar en Christo dos naturalezas integras y perfectas, una humana, y otra divina: segun esta es igual al Padre Eterno, porque es Dios omnipotente, como el Padre; segun la naturaleza humana es semejante á nosotros, porque tiene cuerpo y alma racional como nosotros. Por esta naturaleza es, como nosotros, visible; por la divina es invisible: y assi los que vieron á Christo viviendo en este mundo, le vieron como hombre, y no le veían como Dios, sino es solo con los ojos de la fé los que la tenían. Por la naturaleza humana es unico Hijo de Maria Santissima, y es temporal, porque nació mil setecientos y treinta años ha; segun la naturaleza divina, es Hijo unico de Dios Padre, y es eterno como el Padre. Y aunque todas tres personas concurren á este soberano Misterio con la virtud activa de su Omnipotencia, solo la segunda encarnó y quedó vestida del grosero sayal de nuestra humana naturaleza; y assi solamente el Hijo es Dios y Hombre; pero el Padre ni el Espiritu Santo, ni encarnaron, ni son hombres, sino solamente Dios y Espiritu puro. Como quando acá concurren dos personas á vestir á otra, se dice que tres concurren á poner los vestidos, pero solo una queda vestida: á este modo, aunque todas tres divinas personas concurren con su activa virtud á la Encarnacion, sola la segunda persona quedó vestida y unida á nuestra humana carne.

153 Y para que mejor lo comprehendas te pondré otro no tan vulgar exemplo. Repara en el Sol quando pasa por una vidriera ó cristal, que

1. Joan. cap. 5.

Lucas, cap. 2.
D. Thom. 1. 2. q.
42. art. 1. & in
3. part.

Lucas, cap. 1.
D. Ambr. lib. 3.
de Fid. cap. 4.
Lucas, cap. 2.
D. Ambr. tom. 1.
in Apolog. David
post cap. 12.
1. Joan. cap. 5.
Ad Philippens. c.
2.

Bonavent. in 3.
dist. 1. q. 2. art. 1.
Ghisler. 1. super
Cant. cap. 2.
S. Vincent. Ferr.
serm. de Incarnat.
Cyril. Alexand. in
3. p. 1. d. sum.

August. libr. de
Trinit. 2.

Explicase
con diver-
sos similes.

que han matizado de encarnado, y hallarás allí Sol, rayo, y calor, concurrendo todos en el cristal; pero al pasar por este, solo queda encarnado el rayo. Es el vientre de Maria Santissima cristal purissimo, dixo Gislerio. El Padre Eterno es divino Sol, dice San Cyrilo. El rayo es el Hijo, y el Espiritu Santo el calor amoroso, que procede del Padre y del Hijo. Concurrieron, pues, todos al Misterio de la Encarnacion, como Sol, rayo y calor divinos; pero quien quedó encarnado, no es el Sol del Padre ni el calor del Espiritu Santo, sino el divino rayo, que es el Hijo, que encarnó en el cristal purissimo del vientre virginal de Maria.

154 En otro exemplo lo hallarás explicado en San Agustin. Mira á un diestro Musico pulsar una templada citara, y oirás gustoso el sonido de sus consonancias; y repararás que para este sonido concurren la cuerda, el arte y la mano: y hallandose todas estas tres cosas, solo el sonido que se percibe es de la templada cuerda. Maria Santissima (dixo San Proclo) es mystica citara; y para que la voz del Divino Verbo, tomando cuerpo, sonase en ella, concurren el Padre como soberana mano, el Divino Espiritu como suprema arte, y el Verbo Eterno como templada cuerda; y de estos solo la cuerda dió el sonido, porque solo el Verbo Divino tomó cuerpo, haciendose Hombre en la citara animada de Maria.

155 Otra similitud nos pone esta grande Antorcha de la Iglesia. Pronuncia (dice) esta palabra *Jesu-Christo*. Lo que sonó, ó llegó á nuestros oídos, no fue el entendimiento, sino es sola la palabra, que havia concebido el entendimiento acordado de la memoria, expresada por la sensible voz: de suerte que aquella palabra que estuvo en lo interior, salió á fuera á la exterior noticia, porque se vistió del cuerpo de la voz para dexarse percibir y oír. Es verdad que concurren al pronunciar la palabra, el entendimiento y la memoria; pero ni la memoria ni el entendimiento, sino solo la palabra fue la que se vistió del cuerpo de la voz. Es infalible que concurren á la obra de la Encarnacion las tres divinas personas; pero no fue el Padre ni el Espiritu Santo, sino el Verbo y Palabra Eterna quien se vistió del cuerpo humano, haciendose Palabra sensible, el que antes solo era Verbo espiritual. Por estos similes conocerás algo de tan elevado Misterio.

156 Y porque no te confundas ni equivoques con las voces, debes tener presente que esta union de la segunda persona de la Santissima Trinidad con la naturaleza humana, fue inmediatamente con la personalidad particular del Verbo Divino, y mediante esta union, se unió tambien con la Divinidad. Con esto conocerás mas claro como encarnó solo el Hijo, y no otra persona de las tres; porque siendo la union de la naturaleza humana solo con la propiedad personal del Verbo, y no con la propiedad personal de otra alguna de las tres divinas personas, ni con cosa á todas tres comun: de aqui se infiere que solo fue la segunda la que encarnó. Y assi quando se dice que la naturaleza humana y divina se unieron: que cuerpo y alma estuvieron unidos con la Divinidad: has de entender que es mediante la propiedad personal del Verbo Divino, con la qual fue inmediata esta union, quedando con todo rigor y verdad unida la segunda persona divina con la humana naturaleza, cuerpo y alma de nuestro Señor Jesu-Christo; y en este modo catholicamente confesamos Divinidad y Humanidad. Y quando decimos que la naturaleza divina

Cartag. vit. Christ.
hom. 9. & 11.
Idem Augustin.
serm. 3. de Tein-
pore.

August. lib. 15. de
Trinit. cap. 11.

Proclus 1. 6. de
Laud. Virg.

Petr. Dam. opusc.
1. cap. 4.

Aug. serm. 25. de
Temp.
Gregor. Nissen.
lib. de Imag.

Bonav. in 3. distin.
1. q. 3.

Verbum caro factum est, Joan. c. 1. vers. 14.
August. lib. 2. de Trinit.

Cartagen. lib. de Vita Christi. hom. 9. & 11.

Concil. Rhemens. sub Eugenio III. in profus. Fides.

D. Thom. 3. part.
q. 2. per tot.

Catechism. Rom.
1. par. in 4. artic.
Synb. i. c. 2.

Luce 1. v. 3.
Luce 2. v. 10.

Math. 1. v. 11.
Idem c. 8. 12. &
14.

Act. 4. vers. 12.
Joan. 3. vers. 18.
Eccles. cap. 46.
Aggai. cap. 1.
Isai. c. 7. 8. & 9.
Jerem. cap. 23.

Jerem. cap. 23.
Zachariz cap. 3.
Bernar. hom. super
Missus est. 1.
2. Regum c. 19.
Marc. cap. 1.
Psalm. 109.
Math. cap. 1.
Isai. c. 6. & 61.
Luce cap. 4.
Psalm. 74. & 88.
Act. c. 4. & 10.
Apocal. cap. 1.

1. Reg. cap. 10.
& 16.
2. Joan. cap. 1.
Ad Heb. c. 5. & 7.
1. Petri cap. 2.
Ad Col. c. 1. & 2.
Ad Ephes. cap. 1.

se unió con la humana, ó que esta fue unida con la Divinidad, has de entender en este modo de hablar que esta union fue inmediatamente hecha en la persona del Verbo Divino, y mediante esta, con la divina naturaleza. Y de esta doctrina resulta, como cosa indubitada, que en nuestro Redentor hay dos uniones por el altísimo Misterio de la Encarnación: una es la union natural, con la qual se unieron alma y cuerpo; que componen la naturaleza humana: otra es la union hypostatica, que es con la que el Verbo Eterno unió á su persona divina la humana naturaleza; y por razon de esta verdadera union se dice con propiedad que la segunda persona de la Santísima Trinidad se hizo Hombre por nosotros.

157 Este Hombre Dios se llama Jesu-Christo, Señor nuestro. Es compuesto este nombre de la palabra *Jesus*, y de la palabra *Christo*. Significa *Jesus* lo mismo que Salvador y dador de salud; porque nuestro Redentor nos dió la salud, y nos salvó de la muerte eterna á que estabamos destinados por el pecado; y no havia otro que nos pudiese salvar, porque él solo es el Redentor universal, y nadie se puede salvar sin él: y así todos los antiguos Padres se salvaron por los meritos futuros de este Señor; y el que en él no creyere, no podrá tener esperanza de salud eterna. Este Señor con su Pasion nos salvó de la muerte eterna, de la muerte del pecado; y de otras miserias con su Resurrección. En este nombre *Jesus* se encierran todos los demás nombres; como dexamos dicho, porque este comprehende toda la universal salud que por este Señor nos vino: por eso á este nombre le tributamos tanta reverencia, humillándonos y descubriéndonos al oírle; porque Christo, para salvarnos, se humilló hasta la Cruz.

158 Llamase también Christo, por haver sido ungido por Sacerdote; y Rey; para obrar tan altísimos Misterios por nosotros. Y esta Uncción la tuvo quando en el vientre virginal de nuestra Señora unió á sí la naturaleza humana; y también quando en el Jordan baxó sobre su cabeza el Espíritu Santo en forma de paloma, y el Padre Eterno le publicó por su Hijo. Christo en lengua Hebrea; es lo mismo que el Mesias: en Latin, es lo mismo que el Ungido; porque fue ungido por sumo Sacerdote sobre todos los Sacerdotes; fue ungido por Rey sobre todos los Reyes; y fue ungido por Profeta sobre todos los Profetas. Es Sacerdote sobre todos los Sacerdotes; porque todos estos son Ministros de este Señor; y por ellos, como por vivos instrumentos, ofrece este supremo Señor todos nuestros Sacrificios. Y quando acá vemos que el Sacerdote bautiza, absuelve, nos comulga; ó dice Misa, considerémos que el principal Sacerdote que esto executa; es Christo nuestro Señor. Y aunque acá los Sacerdotes sean malos (lo que no permita el Señor) debemos creer que el Sacrificio de la Misa; y los demás Sacramentos que administran, son buenos y utilísimos, porque el principal Sacerdote que los obra y valora, es santísimo.

159 Es también Rey de Reyes, porque todos los Monarcas espirituales y temporales son sus Ministros y criados; de este Señor reciben la potestad; y á él le han de dar la razon de como rigieron y obraron: les dió las Leyes; segun estas los ha de juzgar á todos: y finalmente este gran Rey es el que nos defiende de todos nuestros infernales enemigos. Es también Profeta sobre todos los Profetas; porque tiene y tuvo siem-

Explícate
este nom-
bre Jesu-
Christo.

Explícate
el modo
de la En-
carnación.

Prosigue
lo mismo.

pre presentes todas las cosas futuras; es el que Dios embió á enseñar al Universo; es grande en poder; es grande en la autoridad; es grande en la sabiduría; es grande en la virtud; es grande en la gracia. Todas estas prerrogativas y excelencias no se las dieron los hombres, sino su Eterno Padre, con la uncción invisible y abundantísima del Espíritu Santo.

160 Llamase Señor nuestro por dos titulos. El primero es, porque como Dios, nos crió y nos dió el ser, y nos puede aniquilar y hacer á su voluntad de nosotros lo que quisiere; y esto declara su absoluto dominio; y este titulo es comun á todas tres divinas personas. El segundo titulo es, porque nos redimió y compró con su sangre; y el comprar una cosa, quando por ella se dá el precio competente, adquiere y funda verdadero dominio: y como Christo con el precio abundantísimo é infinito de su sangre, padeciéndonos por nosotros, nos compró y redimió; adquirió el verdadero dominio sobre nosotros, y es nuestro verdadero Señor. Y con especialidad nosotros le llamamos nuestro, porque aunque sea universal Monarca de todo lo criado, y de todos los Emperadores y Reyes del Orbe; particularmente se llama Señor de los que con efecto fescató con su preciosa sangre, y lograron el fruto de rescate por el Bautismo: por el qual titulo somos mucho mas suyos que el esclavo lo es de su Amo. Y estos tres titulos de Jesus, de Christo, y de Señor nuestro le tocan y convienen por su Santísima Humanidad tomada por nosotros, que es uno de los mas principales Artículos de nuestra Santa Fé. Y la razon breve porque la segunda persona de la Santísima Trinidad fue sola la que encarnó, es porque como este Hijo de Dios se llama imagen y palabra del Padre, pues representa su divina esencia, y conforme á esta imagen fue criado el hombre, por eso entre las tres divinas personas se cometió mas al Hijo que al Padre ni al Espíritu Santo la obra de la Redención y reformation del Hombre, porque aquel, á cuya imagen fue criado el Hombre, reformasse la imagen criada de ese Hombre. En todo lo qual confesamos que la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo de Dios Eterno, se hizo hombre por nosotros.

P. Como fue de nuevo concebido, siendo eterno?

R. Tomando cuerpo y alma racional, no por obra de varon, sino milagrosamente.

161 NO hay duda alguna que Dios, en quanto Dios, no pudiera jamás de nuevo ser concebido, porque es eterno é inmutable; pero lo fue en quanto la segunda persona de la Santísima Trinidad se vistió en tiempo de la humana naturaleza, y tomó carne en las purísimas entrañas, y claustro virginal de Maria Santísima: obrandose en él esta obra de la Encarnación, en todo admirable, y digna de toda veneración. Y para que te hagas capaz de tan Soberano Misterio, has de saber que se obró en la manera siguiente. Haviendo llegado ya el tiempo que estaba determinado por la Sabiduría eterna, para que se executasse este soberano Misterio, manifestó la Santísima Trinidad por medio del Arcangel San Gabriel, Embaxador para esta altísima funcion, á Maria Santísima; el Decreto de hacerse Hombre el Verbo Divino; y como juntamente estaba elegida y escogida para que fuese Madre de Dios, concibiéndole y parien-

Tom. I.

M

do-

Joan. cap. 10.
Math. cap. 28.
Apocalyps. cap. 1.
& 17. & in c. 19.
Daniel cap. 7.
2. ad Corinth. c. 6.
& 20.
Ad Philippen. c. 2.
Luce c. 15.
Ad Rom. cap. 8.
Ad Corinth. c. 6.
1. Petri. cap. 1.
Psalm. 8.
Ad Rom. cap. 14.
Apocalyps. c. 16.
Psalm. 109.
Luce cap. 20.

Math. cap. 17.
Isai. cap. 7.
Act. cap. 4.

D. Dion de Droica.
Nom. 6. cap. 2.
1. ad Tim. c. 3.
Ad Galat. cap. 4.
1. ad Corinth. c. 2.

dole realmente, y hallandose esta celestial Señora prevenida de altísimos dones, y su espíritu absorto en un intensísimo amor de Dios, prestó con toda humildad y resignacion su consentimiento para tan alta obra, é inmediatamente encarnó en sus entrañas purísimas el Verbo Divino, comenzando á ser Hombre en tiempo, el que era eternamente Dios.

162 Al pronunciar Maria Santissima el *Fiat* mas dulce y misterioso que conocieron los mortales, en un instante se obraron estas quatro admirables cosas. La primera fue formar el Espíritu Santo de la sangre mas pura de Maria Santissima el cuerpo santísimo de Christo nuestro Señor, que perfectamente organizó. La segunda, crió en aquel mismo instante el alma santissima de Christo con toda la perfeccion posible. La tercera, infundió en aquel cuerpo esta hermosísima alma, uniendolos entre sí, de que resultó su Humanidad Santissima, y verdadera naturaleza humana. La quarta fue que la persona del Verbo unió á sí esta naturaleza compuesta de alma y cuerpo; y llamamos á esta union *Hypostatica*, que es lo mismo que decir union de persona divina; y assi unido el Verbo Divino á esta humana naturaleza, resultó quedar encarnada la persona divina, y formado Christo, que es Dios y Hombre verdadero, Señor y Redentor nuestro, y consiguientemente se impidió que resultasse persona criada; y assi confesamos catholicamente que el Verbo Divino tomó humana naturaleza, reteniendo en sí juntamente la naturaleza divina; pero no unió á sí persona humana: de que consta que aunque en Christo hay dos naturalezas, no hay dos personas, sino es sola una, que es la segunda de la Santissima Trinidad. Y este altísimo Misterio sucedió (segun los computos de la Iglesia, que es la numeracion mas ajustada) á veinte y cinco de Marzo, en el año de la Creacion del mundo de cinco mil ciento y noventa y nueve, quedando Maria Santissima con este favor elevada sobre todas las criaturas.

163 En la formacion del cuerpo de Christo no se gastó tiempo, sino es que en un instante le formó Dios. Nuestros cuerpos se van sucesivamente formando. Segun la comun opinion en los varones se pasan quarenta dias, y en las hembras ochenta, antes de estar perfectamente organizados. Pero en Christo no sucedió assi, porque en un instante el poder de Dios formó este cuerpo, organizandole con toda perfeccion, y en este mismo punto le infundió aquella bendita alma; con que cuerpo y alma unidos entre sí, en el mismo instante fueron unidos á la persona del Verbo, quedando el cuerpo con imponderable perfeccion y hermosura, composicion de miembros, temperamento natural *ad pondus*; con la admirable excelencia que era debida á un cuerpo que havia de estar unido á la Divinidad, sin que se pasasse espacio de tiempo entre estas admirables uniones, quedando todo obrado por la virtud del Omnipotente en un mismo instante. Y este cuerpo no fue formado impassible, sino es pasible, como convenia para la obra altísima de la Redencion; y assi desde luego fue capaz de padecer y morir, y de sufrir todo genero de penas y trabajos, como son cansancio, sed, hambre y las demás; y esto con mas viveza que todos los humanos cuerpos, porque en todo el humano linage ninguno hubo ni habrá tan delicado en el temperamento, como el de Christo.

164 Y el alma de Christo fue criada en aquel mismo instante, con toda aquella perfeccion que convenia á una alma que havia de estar uni-

Prosigue lo mismo.

Declárase la formacion del cuerpo de Christo.

Creacion del Alma de Christo y sus Donnes.

Luce c. 1. v. 38.

Mystic. Ciud. p. 2. lib. 3. c. 9. n. 137.

Jerem. cap. 31. D. Th. 3. p. 2. 33. art. 4.

A la misma hora que crió Dios á Adán: Mystica Ciudad ut supra n. 138. Ita Rupert. apud Marchant. l. 1. c. 3. prop. 2.

Aristotel. Isai. cap. 53. Ad Galat. 4. Matth. cap. 1. D. Th. 3. p. 2. q. 6. § 14. & specialit. 15. art. 4. Conc. Chalcedon. in symb. fid. D. Leo Pap. ser. 7. de Nativ. Domin. Damascen. lib. 3. de fid. cap. 7.

da á la persona divina; y assi demás de la hermosura y perfeccion natural, fue adornada abundantísimamente de todas las gracias, dones y carismas de la liberalidad del Señor, excediendo en todo á todas las almas criadas, y á todos los Angeles, teniendo desde aquel punto toda la plenitud de gracia del Espíritu Santo; y desde aquel primero sér tuvo perfectísimo uso de razon, amando, y entendiendo con toda perfeccion; y en aquel mismo instante de su creacion y union gozó de la Bienaventuranza, viendola clara y distintamente el sér de Dios, amandole con intensísimo amor; y dandole gracias por haverla elevado á tan encumbrada dignidad, sin que el ser pasible en su cuerpo la impidiese esta suma felicidad; porque esta Bienaventuranza se la comunicó Dios con tan admirable disposicion que, gozandola en la parte superior del alma, no se comunicaba á la parte inferior y apetitiva, porque en esta quedó capaz de padecer amarguras, dolor interior, tristezas, y aquellas sensibles pasiones que no causan imperfeccion moral en su exercicio.

165 Y confesando, como debemos, que en Christo hay una sola persona que es divina; y que tiene dos naturalezas, una divina, y otra humana, llamandose y siendo por la divina verdadero Dios, y por la humana siendo real y verdadero Hombre: consiguientemente debemos confesar en Christo dos entendimientos, uno divino, y otro humano; y tambien dos voluntades, una divina, y otra humana, sin que entre estas dos voluntades pueda haver acciones encontradas, de querer y no querer; porque la voluntad humana en Christo está regida, y subordinada á la divina, asintiendo á todo lo que esta quiere, sin que pueda disentir; y siendo el cuerpo de Christo formado por el Espíritu Santo, y no descendiendo por seminal propagacion, ni por el infecto conducto de Adán, se sigue que si todos nacemos hijos de ira y en pecado, con muchas imperfecciones corporales; Christo nació, y se concibió y formó en admirable gracia y santidad, como he dicho, y su cuerpo fue de estatura, complexion, y belleza perfectísima, quedando en aquel mismo instante, como la Fé enseña, verdadero Dios, y perfecto hombre; en quanto Dios, igual en perfeccion y dignidad con el Eterno Padre y el Espíritu Santo; y en quanto hombre, menor que el Padre y el Espíritu Santo.

166 Pero goza indecibles privilegios y gracias; porque es en quanto Hombre, Primogenito y Cabeza de todos los Predestinados; idea, en el soberano entendimiento de Dios, de todos los escogidos que se han de salvar; Superior y Cabeza de todos los Coros de Angelicas Inteligencias, adorandole estas como á su Rey y Supremo Señor: es el Fundador y Cabeza de toda la universal Iglesia; Supremo Legislador suyo, con potestad de instituir Sacramentos, y de hacer quanto fuesse necesario y conveniente para su fundacion y conservacion: es señalado por el divino Consistorio Juez de vivos y muertos: es amenísima y perenne fuente, manantial é instrumento de todo el orden, y rios de la Gracia, por cuyo medio comunica la Deidad á los mortales los auxilios y dones conducentes al fin sobrenatural, hasta que consigan plenamente aquella feliz posesion. Es tambien el Mediador entre Dios y los hombres, sin cuya soberana mediacion ningun mortal será perdonado, ni admitido en la Celeste Patria, y eternos gozos. Todas estas prerrogativas, y otras muchísimas que refieren Padres y Expositores, se hallan en la Humanidad de Christo, y resultan en ella por la admirable y milagrosa union que tiene con la Divinidad.

Tom. I.

M 2

Re-

D. Th. 3. p. 2. q. 72. art. 9.

Catechism. Rom. in 3. Art. Symb. p. 1. scil. 4.

Joan. cap. 3. v. 34.

Isai. cap. 11.

Psalm. 39. v. 8. D. Th. 3. p. 2. q. 34. artic. 4. per tot.

Conc. Ephes. Canon 13.

D. Th. 3. p. 2. q. 18. art. 1. § 2.

VI. Sinod. Constantiноп. sess. 8.

Luce c. 1. v. 35. Psalm. 44. Ad Ephes. cap. 4. v. 14.

Joan. cap. 3. Ezech. cap. 44. 1. Petr. cap. 2. Ad Hebr. c. 7. Ad Titum cap. 3. Ad Ephes. cap. 12. Ad Rom. c. 6. § 8. Psalm. 35. v. 10. § 189. v. 7. Isai. cap. 11. v. 2. Joan. cap. 3.

D. Thom. in 3.
dist. 4. q. 1. art.
1. *Opusc.* 3.
cap. 226.

Chrys. 2. hom. in
opere imperf.
Damas. in 3. lib.
fid. cap. 2.

D. Thom. 3. p. q.
32. art. 3. *Opusc.* 1.
dist. 4. q. 1.
art. 2. *Opusc.*
3. cap. 210.

August. in Enchi-
rid. cap. 38. tom. 3.
Salmantic. tract.
21. dist. 33. dub.
3.

D. Ambros. lib. 2.
de Spiritu Sancto
cap. 3. tom. 3.

D. Hieron. tom. 2.
in exposit. fid.

D. Thom. 3. p. q.
34. art. 2. *Opusc.*
verit. q. 29. art. 2.

Mystica Ciudad,
ut sup. num. 147.

Marchant. ut su-
pra propos. 3.

167 Resta para la total inteligencia de este soberano Misterio el que satisfagamos y queden aclaradas algunas dudas que acerca de él se pueden ofrecer. Decimos que Christo fue concebido por obra del Espíritu Santo; y es indubitable y de Fé que á la formación del cuerpo de Christo, á la creación de su alma y á la union de cuerpo y alma con la persona del Verbo, y á quanto se obró en este altísimo Misterio, concurrió toda la Santísima Trinidad, porque todo fue efecto de su soberana Omnipotencia. Atribuyese, sin embargo, esta obra al Espíritu Santo, por ser obra de excesivo amor. Las obras de la Creacion y del Poder se le atribuyen al Padre Eterno. Las obras de la Sabiduría y Providencia, se le atribuyen al Hijo. Las obras de el Amor y de la Piedad se le aproprian al Espíritu Santo: porque por su propiedad particular es Amor substancial, y por esta causa se le atribuyen las obras de el Amor; y como la Encarnacion fue obra donde resplandeció tanto el amor divino, por eso se le atribuye al Espíritu Santo, aunque sea comun á todas tres personas.

168 De aquí se ha de inferir y saber que, aunque esta obra se le atribuya al Espíritu Santo, no por eso se ha de decir que el Espíritu Santo es Padre de Christo: porque no todo aquel que hace una obra ó la forma, se dice padre de ella; sino aquel que la produce engendrandola y dandola el sér de su misma naturaleza, y á su semejanza; y assi ni los pintores se llaman padres de las pinturas, ni los artifices padres de los vasos ó hechuras que forman; porque estas no las hacen de su substancia, y á viva semejanza de su naturaleza. Assi, pues, el Espíritu Santo, aunque asistió á esta obra con particularidad de amor, no se dice Padre de Christo, aunque formó su cuerpo: porque no le formó de su substancia divina; sino, como dexamos dicho, de la puríssima sangre de la Virgen: ni tampoco formó el cuerpo de Christo semejante á sí en la naturaleza divina; sino es que le formó á semejanza, como cuerpo humano, de la Virgen Maria, y en la mayor perfeccion de esta linea: por cuya causa no se llama, ni se puede llamar Padre de Christo, sino es divino hacedor y formador de el admirable cuerpo de Christo.

169 Y si acaso te pareciesse que fue ocioso que Christo estuviessen nueve meses en el claustro virginal de Maria: sabe que allí obraba cosas altísimas y divinas. Lo primero vió, como he dicho, la divina esencia, y la amó con amor intensísimo, reconociendo la inferioridad de la Humanidad al sér de Dios: vió tambien en este divino sér todas las cosas, pasadas, presentes y futuras, toda la economía de Dios para toda la eternidad futura, assi en orden á los reprobos, como escogidos, Hombres, y Angeles: fuele notorio el numero de los que se havian de salvar, y condenar, y á quienes havia de juzgar en el Juicio universal: hizo luego al punto, como asegura la V. M. Agreda, ferventísima oracion por Maria Santísima, y por su Esposo San Joseph, pidiendo por la salud de ambos; siendo esta una de las mayores excelencias de este gran Patriarca, el sér por el mismo Christo, despues de Maria, antepuesto á las demás criaturas: ofreciase en aquel vientre virginal, en sacrificio por todos los hombres, y preparabase para la batalla. Quiso estar en aquella celestial clausura, para conformarse con los demás niños; y para que en su Magestad tuviessen consuelo los presos y encarcelados; y estuvo nueve meses, para merecernos el ser compañeros de los nueve Coros de los Angeles.

Satisfacese á una duda.

El Espíritu Santo no es Padre de Christo.

De lo que Christo obró en el vientre de Maria Santísima.

Pe-

Merito de estas obras.

170 Pero qué lengua, aunque sea Angelica, dice San Bernardo, podrá referir las obras altísimas que aqui executó, mereciendo tanto con su valor, que con qualquiera de ellas se pudieran redimir infinitos mundos, si los huviera. Vieronse en fin en este Misterio de la Encarnacion tantos prodigios, que jamás los pudo ver tales en sus dilatados espacios el Orbe: porque si en tiempo de Josué se atendió al Sol parado, y en el de Ezechias se vió retrocedido; en este Misterio se contempla al eterno Sol de Dios, no solo como parado y retrocedido, si no como anoadado, dixo San Pablo. Si en la celebrada Zarza de Moysés se vió conservarse frescos los verdoros entre crespas llamas; aqui se vé conservarse las fragancias de Virgen entre las fecundidades de Madre; aqui se mira pulular hermosos frutos la fecunda Vara, sin que preceda el cultivo; aqui, sin raíz de humanas obras, la verdadera Vara de Jesé produce la divina Flor de Christo; aqui se considera descender el Maná del Cielo, porque el Eterno Verbo del Padre baja al fecundo claustro de Maria; aqui se divisa el emparentar lo humano con lo divino; y en una palabra abreviada se reconocen con toda perfeccion epilogados todos los Misterios de la Ley, y todos los prodigios del Universo, tomando el Hijo de Dios cuerpo, y alma racional, no por obra de varon, sino es milagrosamente.

P. Como pudo nacer de Madre Virgen?

R. Sobrenatural y milagrosamente, como fue concebido.

Declarase como Maria Santísima fue Virgen, y Madre.

171 No puede dudarse que si para la inteligencia de este Misterio se consulta solo á la razon natural, que jamás esta, sondando los humanos discursos, podrá alcanzar con su limitado entender el modo de esta gran obra: porque, atendiendo al resto de todas las demás mugeres, la que es Virgen, mientras conserva esta estimable joya, no es fecunda, ni puede ser Madre; y la que es Madre, lo es con la indispensable pension de perder la integridad virginal: porque en ellas estas dos prendas, Virgen, y Madre, solo se pueden hallar divididas, una, ú otra, pero no ambas juntas; pero en Maria Santísima, concibiendo, y pariendo á Christo nuestro Señor por obra del Espíritu Santo, admirablemente se hermanaron estas dos cosas, Virgen, y Madre, siendo fecunda Madre, y castísima Virgen. Esto lo hizo todo el divino poder, á quien nada hay imposible: y como este poder juntó en este Misterio extremos tan sumamente distantes, como Dios, y Hombre, haciendo que Dios fuera Hombre; assi hermanó en nuestra Señora estas cosas tan distantes, como ser Virgen, y Madre. Y siendo lo natural que la Tierra jamás engendre, ni produzca frutos, sin que primero la siembren, cultiven y fomenten; se exceptuó de este orden en el principio del mundo, pues entonces con el poder de Dios, sin preceder sementera, ni agricultura alguna, dió la Tierra virgen tan hermosos y sazonados frutos: assi, pues, debemos entender que la Tierra celestial, y virgen de Maria Santísima con el poder, y virtud del Altísimo dió el fruto precioso y divino de su Sacrosanto Hijo. Y de la suerte que nuestro primer Padre Adán fue formado de la tierra virgen del Campo Damasceno, en quien no havia precedido quiebra, ó rotura: assi el segundo Adán Christo nuestro Señor quiso nacer del claustro virgineo de la mas elevada Tierra, ó Cielo de Maria Santísima. Y como Adán fue solo formado con las manos del

Su-

Bernard. super Missus est.
D. Thom. 3. p. q.
34. art. 3. *Opusc.* 2.
dist. 3. q. 1. art. 2. *Opusc.* 1.
art. 3. *Opusc.* 2.
rit. q. 9. *Opusc.* 3.
cap. 226.
Conc. tom. 4. disp.
21. art. 5.
Joan. á S. Thom.
disp. 18. art. 1.
concius. 2.

Concil. Ephesin.
Canon. 13.

D. Thom. 3. p. q.
28. art. 1. in cor-
pore. *Opusc.* 1. *Opusc.*
August. lib. de He-
renic. cap. 8. *Opusc.*
10. tom. 6. *Opusc.*
tom. 7. cap. 11. *Opusc.*
lib. 1. de nuptiis.
Opusc. concipit. cap.
11. tom. 7.

Isai. cap. 7.

Supremo Autor: así Christo fue formado, y concebido por obra del Espíritu Santo en el sagrado vientre de Maria Santissima.

172 También podemos discurrir que así como Eva nuestra primera Madre fue hecha y formada solo de un varon, que fue Adán: así convino que el divino varon Christo en todos los siglos prometido, fuese de sola una muger procreado. Y como todos los hombres descendientes de Adán nacen de hombre y muger; y Adán fue formado sin muger ni varon; y Eva de varon sin muger: faltaba para la total perfeccion que huviesse varon, que naciesse de muger, sin que interviniessse obra de varon; y esto se cumplió en Christo nuestro Señor, naciendo de Maria Santissima sin consorcio de varon: y así en el Genesis se llama generacion ó procreacion de muger, como pondetó San Ireneo: y por Daniél, piedra que se desgajó del monte sin humanas manos: porque nació de la Virgen sin obra de varon, y nació como flor hermosa del campo fragante de la Virgen, sin que precediera humano cultivo ó riego.

173 Y para que de el todo te hagas capáz de este milagroso nacimiento: has de saber que el año en que se contaban cinco mil ciento y noventa y nueve de la Creacion del Mundo, segun numéra la Iglesia Romana, en el Lugar de Belén, que estaba profetizado para Orizonte donde naciesse este Sol, el Domingo veinte y cinco de Diciembre, á media noche (dia y hora en que se cumplian cabales nueve meses de haverse humanado el Verbo Divino en el vientre de Maria Santissima, por haver encarnado el dia veinte y cinco de Marzo, dando á entender que venia, como obediente, arreglandose con soberana perfeccion á todas las leyes, hasta las de la misma naturaleza) estando Maria Santissima en un elevadissimo raptó y contemplacion, en el término de ella dió al mundo al Unigenito del Padre y suyo, Dios y Hombre verdadero, sin dolor ni molestia alguna: porque no era justo ni decente que parto tan milagroso pagasse á la naturaleza las pensiones y tributos de menos pureza á que estan sugetas las demás mugeres por el comun orden de dar á luz sus hijos: siendo justissimo que el Verbo Divino no pasasse por las vulgares leyes de Adán, por cosa que oliera á menos limpieza, corrupcion ó inmundicia. Penetróse pues, el cuerpo de Christo por el sagrado y purissimo vientre de Maria Santissima, como quando el Sol se penetra y pasa por un cristal, quedandose este integro y cabal como antes se estaba. Así sucedió al pasar el Sol purissimo Christo por el vientre de Maria Santissima, penetrandose por él, llenandola de luz y de admirables resplandores, dexando á su Madre tan integra, pura y cabal como estaba antes.

174 Penetróse, pues, como se penetró, quando resucitó, por la losa del Sepulcro: y como quando entró, cerradas las puertas, á conversar con sus discipulos en el Cenaculo: y al punto que Christo nuestro Señor, penetrandose con su infinita virtud por el talamo virginal de su Madre, salió á luz; en debida distancia le recibieron en sus manos, con indecible reverencia, como dice la Madre Agreda, San Miguél, y San Gabriél, que asistian en forma corporea, y se le presentaron á Maria Santissima. Y como real y verdaderamente nació Christo nuestro Señor de Maria Santissima como de verdadera Madre, saliendo verdadero Hombre de su vientre virginal á gozar la luz de este mundo visible, por eso creemos como Artículo de Fé que nuestro Señor Jesu-Christo, como Hombre, es hijo verdadero y natural de Maria Santissima; y que esta Señora es su verdadera Ma-

Con otra razon se explica esto mismo.

Explícase el Nacimiento de Christo.

Esta noche se aparecieron en el ayre tres Soles, que se reduxeron á uno.

Prosigue la explicacion.

Mystica Ciudad de Dios, p. 2. lib. 4. cap. 10. n. 475.

Lucæ, cap. 2. v. 10. & 14.

D. Aug. serm. 6. de Nativ. Domin. tom. 10.

D. Thom. in 3. p. q. 28. art. 2. in corp. & etiam q. 31. & 35. art. 4. Idem 1. part. q. 30. art. 3. ad 3.

Mystica Ciudad, ubi sup. num. 480. Catechism. Rom. 1. p. de 3. artic. Symb. scilicet. 7.

1. Concil. Ephesin. Causam. 1.

Madre natural, porque realmente le concibió y produjo de su substancia y sangre, pariendole en tiempo correspondiente; todo lo qual la constituye verdadera Madre: y como este Señor es juntamente Dios verdadero, de aqui nace la excelencia grande de llamarse y ser en realidad Maria Santissima Madre de Dios.

175 Fue con soberano acuerdo congruentissimo, dice Santo Thomas, que Christo nuestro Señor naciesse de Madre Virgen: porque naciendo con soberano milagro nuestra suprema Cabeza de Madre Virgen, nos manifestó que todos sus miembros haviamos de nacer de la Iglesia nuestra Madre, purissima Virgen, fecundada solo por el divino Espiritu Santo. Fue conveniente, dice San Bernardo, porque lo era que el universal Redentor no naciesse de comun parto, sino es por milagroso y admirable nacimiento. Fue conveniente, dice San Agustin, que naciesse de Madre virgen, para encomendarnos el alto estado de la virginidad; y que toda la Milicia de las Virgenes tuviesse por exemplar y Capitana á su Santissima Madre. Y finalmente, dice San Leon, viniendo Christo á sanar la corrupcion de nuestro humano linage, no havia de permitir que se minorasse la integridad de su Madre, ni se disminuyesse la pureza de su honor; pudiendo, como Dios omnipotente, conservarla, perficionarla y elevarla. Esta es la señal que, como prodigio y milagro no sucedido en los siglos, le dió el Profeta al Rey Achaz, para que concibiesse esperanza de su salud: diciendole que vendria tiempo en que concebiria una Virgen, y pariria un Hijo quedando virgen.

176 De esto era de lo que tanto se maravillaba el Sabio, quando decia que tres cosas le eran dificiles de entender: Como gyrraba la caudalosa Aguila las rafagas de el viento, sin que se percibiesse el camino de su veloz movimiento? Como rastrea por el peñasco la tortuosa culebra, sin dexar de su camino vestigio ni seña? Y como un Navio surca las procelosas olas de el undoso piélago, sin dexar á la vista vestigio de su curso? Pero mas admirable fue que el Verbo Divino, hecho hombre, saliesse del materno claustro de Maria Santissima, sin que en la mas minima cosa ofendiesse la integridad de aquel purissimo claustro, obra sola del omnipotente brazo. De este prodigio, muchos años antes del Nacimiento de Christo, quiso Dios dar un evidente testimonio en el mundo. En tiempo del Emperador Constantino, refiere mi Maestro Santo Thomas, que profundando los muros de una Ciudad de Tracia, se descubrió una arca de piedra, donde estaba el cadaver de un hombre, con un letrado que decia: Christo nacerá de una Virgen, y creo en él; y tu Sol me volverás á ver en los tiempos de Constantino, con cuyo Oraculo se reduxeron muchos al verdadero conocimiento de Christo. Creamos, pues, hijo, que Christo nació de Maria Santissima, quedando Virgen; y si confesamos, por decirlo la Escritura, que la piedra del desierto arrojó cristalinas corrientes; que el hierro nadaba sobre las aguas; y que San Pedro, sin hundirse, las paseaba: todo lo qual excede el curso y poder de la naturaleza; por qué hemos de dudar del poder de Dios cosa tan justa, tan conveniente y honorifica para su Hijo? Creamos, pues, firmemente que nació de Madre Virgen, sobrenatural y milagrosamente como fue concebido.

D. Thom. proximi citatus.

D. Thom. 3. p. q. 28. artic. 2. & Opusc. 5. cap. 232.

August. tom. 10. serm. 6. de Nativ. Domin. Idem serm. 11. de Temp. Ambros. libr. de Virginit. D. Leo 2. serm. de Nativit.

Isai. cap. 7.

Proverb. cap. 30. D. Ambros. in Lucam, cap. 8. lib. 1. tom. 2.

August. sup. Joan. tract. 121. tom. 9.

Dionys. in Epist. ad Caium Monac.

D. Thom. 2. 2. q. 2. art. 7. ad 3.

Numer. cap. 20. Exod. cap. 14. 4. Reg. cap. 6. Datth. cap. 14.

Razones, porque debió nacer de Madre Virgen.

Testimonios de este Nacimiento prodigioso.

P. Y su Madre despues vivió siempre Virgen
R. Si Padre, perpetuamente.

177 También hemos de confesar que Maria Santissima fue siempre y en todo tiempo Virgen, antecedentemente al parto, en el parto, y despues de haver parido a su Sacrosanto Hijo; siempre permaneció, permanece y permanecerá perpetuamente conservando su virginidad, sin embargo de haver sido fecunda, y dado el fruto de Jesu-Christo de su purissimo vientre. Esta verdad infalible y Catholica quisieron obscurecer los Hereges Marianitas, Joviniano, y el perfido Helvidio, contra quienes tomaron las armas los Santos Padres y toda la Iglesia, condenando su detestable error en el universal Concilio Ephesino; y con grandissima y perfectissima razon, dice mi Maestro Santo Thomas, porque este error (dice) derogaba la hermosa perfeccion de Christo; pues si como Dios es Hijo unigenito del Eterno Padre, era conveniente y arreglado a todas las leyes de la razon, que como Hombre, y segun la naturaleza humana, fuesse tambien Hijo unigenito de Maria Santissima, como perfectissimo y unico fruto de sus purissimas entrañas. Hacia tambien este blasfemo error injuria al Espiritu Santo, de quien fue hermoso y puro Sagrario el vientre virginal de Maria Santissima, y en cuya celestial oficina formó el cuerpo de Christo; y assi era indecentissimo que sirviesse despues para la formacion de otro terrestre cuerpo. Denigraba tambien este error la dignidad y santidad de Maria Santissima: la qual, si despues de haver parido un Hijo Divino con tanto milagro de su virginidad, le faltara esta prerrogativa grande, ahumara con esta ingratitud toda su perfeccion: lo qual no cabiendo en tan santissima y purissima criatura, es preciso confesar que siempre permaneció virgen.

178 Perjudicaba tambien este error a la gran pureza y perfeccion de mi Señor San Joseph; pues conociendo por la revelacion del Angel, y por otros altissimos modos, que el Hijo que havia nacido de su Esposa, era Dios y hombre: cómo cabia que imaginasse cosa indecorosa en tan celestial persona, y tan magestuoso alvergue? Y mas quando este admirable Varon era tan purissimo y castissimo, que jamás padeció el mas leve pensamiento de impureza; antes bien, como firman graves Autores, de edad de doce años hizo absoluto voto de virginidad, y castidad perfecta: de todo lo qual se infiere ser Maria Santissima siempre Virgen en todos los espacios, y minutos de su vida, siendo esta la verdadera Puerta Oriental que profetizó Ezechiel, por la qual jamás pasó varon alguno, porque siempre estuvo cerrada, y sellada con la gracia del Altissimo, y solo en ella entró, y salió el Señor Omnipotente de todo lo criado: repitiendo en el mismo Texto el Profeta que esta soberana Puerta estaba tres veces cerrada, para que creyessemos que fue Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto. Y assi hemos de confesar que Christo en quanto Dios, tiene Padre, que lo es el Eterno Padre que le engendra por su fecundo entendimiento; pero en quanto Dios; no tiene Madre, porque solo fue engendrado por aquel purissimo, y divino entendimiento, sin otro consorcio alguno; y en quanto Hombre, tiene verdadera Madre, pero no humano Padre, porque fue formado solo por obra del Espiritu Santo.

177 Maria Santissima fue siempre Virgen.

Otra razon por la pureza del Señor San Joseph

S. Epiphanius, *Heres.* 78.
August. de *Heres.* Hieronym. *advers. Helvid.*
Concil. Ephesin. *Can.* 13.
Noster Monfort. in *Somnijs Script.* lib. 11. *disc.* 8. *per totum.*
D. Thom. 3. *p.* 9. 28. *art.* 3. in *conspere.*

Idelphons. *lib.* de *Virg. Mar.* c. 1.

Richard. a S. Laurent. *lib.* 10.

Pastrana in *eius vita*, *cap.* 18.

Ezech. *cap.* 44. *ubi August.*

Y

179 Y si en la inteligencia de esto se te ofreciese la dificultad de que el Señor San Joseph es nombrado Padre de Christo, ya en lo comun del Vulgo, ya por los Evangelistas; y lo que es mas, por Maria Santissima, quando hallando a su Hijo, despues de perdido en el Templo, le dixo: Tu Padre (explicando a San Joseph) y yo, dolorosos te buscabamos: has de estar advertido que el Señor San Joseph no fue Padre verdadero de Christo, ni tuvo parte en su generacion, porque, como es de Fé, Christo en quanto Hombre, fue formado y concebido por obra sola del Espiritu Santo en el claustro virginal de Maria Santissima. Llamóse, pues, San Joseph Padre de Christo, porque todos los que entonces conocian a Maria, y a Joseph, y sabian que eran verdaderamente Esposos, le tenian y reputaban a San Joseph por Padre de Christo, y por tal dice San Lucas que era tenido en la comun opinion, y por eso era llamado Padre de Jesus; y assi ordinariamente se llama Padre putativo, que es lo mismo que el que era tenido en la reputacion de Padre. Fue San Joseph en la verdad Padre Legal de Jesu-Christo, porque lo fue segun la Ley: fue verdadero Padre adoptivo, porque Christo le adoptó por su Padre: fue Padre de eleccion, porque el Padre Eterno le eligió para que substituyesese sus veces con su Hijo en este mundo: fue Padre matrimonial, porque por el matrimonio con Maria Santissima tuvo derecho a llamarse Padre de su Hijo: fue Padrino, Tutor y Nutricio de Jesus, porque con su trabajo y meritorio sudor sustentó, alimentó y crió a Jesus.

180 Prosiguen sus excelsas.

Adornó Dios a este grande Patriarca con ventajas a todos los demás Santos. Fue primo de Maria Santissima, y tio de Jesu-Christo: fue el legitimo heredero del Reyno de David: fue el primer Predestinado, despues de Jesus y de Maria. Fue santificado antes de nacer, por mas altos fines que el Bautista y Jeremias: fue confirmado en la divina gracia para nunca pecar, dixo San Agustin: fue un Varon adornado de todas las ciencias divinas y humanas, penetrando con soberana eminencia todas las Escrituras, dixo el Chrysostomo: supo, firmaron Santo Thomas, el Cartusiano y San Ambrosio, todas las ciencias, facultades y artes liberales: fue este Santo el Arbol de la vida que sustentó las dos vidas mas importantes y soberanas: fue el Simeon que innumerables veces tuvo en sus brazos al Niño Dios: fue el Josué a quien obedecieron el Sol y Luna de Jesus y de Maria: fue el Querubin que guardó el mejor Paraíso: fue el que con mas soberana vigilancia guardó el pan vivo que sustentó al mundo: fue, en fin, y es San Joseph el primero despues de Jesus y Maria en gloria, en santidad y en dignidad sobre todos los Santos. Todas estas prerrogativas, y otras muchas que le dan los Autores y Santos marginados mereció, porque le escogió Dios en su eternidad, entre todas las criaturas, para Esposo castissimo de Maria Santissima, y Padre adoptivo de Christo, en que se cifran todas sus grandezas y prerrogativas.

181 Satisfacese a la dificultad del Texto de San Juan.

Haviendo dicho en el numero antecedente que mi Señor San Joseph, despues de Jesus y de Maria, era el primero en gloria, dignidad y santidad sobre todos los Santos; puede ser que le parezca a alguno este sentido ó modo de hablar, hyperbolico y poco serio; ofreciendose la dificultad de haver dicho Christo nuestro Señor que entre todos los nacidos de mugeres ninguno resucitó mayor que el Bautista, adonde parece dá entender que San Juan Bautista es el mayor de todos los Santos, de

Tom. I.

N

que

Lucas, *cap.* 2.
Bern. *hom.* 2. *sup. Misus est.*
Theodoret. *Anclren. in Rab. Dom. Crisol. term.* 175.
Rupert. *lib.* 1. in *Matth.* *cap.* 6.
Lucas, *cap.* 8.
Beda *hic.*
August. *lib.* 1. de *Nuptijs, & Concupisc.* *cap.* 11. *tom.* 7. *& term.* 15. de *Nativit. Dom.*
Gabriel *in* 3. *disc.* 4. *q. unic. arg.* 3.
Birgit. *lib.* *revelat.* *cap.* 59.
Ossorio *term.* 1. de *S. Joseph.*
Gers. *term.* de *Nat. Solan.* 1. *p.* c. 16.
Suarez *in* 3. *p.* 9. *art.* 2.

Chrysost. in *brev. narrat.* in *Matth.*
D. Thom. in *Matth.* *cap.* 1. *& ubi Carthus. & Ambros.*
Hist. *Orient.* apud Gabriel. a S. Maria, *tract.* de *Div. Joseph.*
Rupert. *lib.* 3. de *Offic.* c. 18. *Orat.* 13.
Damasc. & Bern. de *Nativ.*
Aug. *lib.* de *Consens. Evang.* c. 1.
Genes. *cap.* 2.
Josué, *cap.* 10.
Genes. *cap.* 3. *& 44.*
Bern. *super Misus est.*
Cantic. *cap.* 3.
Morales in *Matth.* 1. *lib.* 3. *tract.* 9.
Gratian. *lib.* 2.
Gers. *term.* de *Nativ.*
Isol. 4. *p.* *cap.* 2.

Matth. *cap.* 11.

que parece se infiere no poderse afirmar esto del Señor San Joseph. Empero esta dificultad está tocada en gravísimos Autores, los quales de distinto modo exponen y declaran este Texto. Diré algunas de sus exposiciones, para enseñarte como no se opondrá la Escritura á lo que dexamos dicho. La primera interpretacion de dicho Texto es, que la mayoría que dió Christo al Precursor, fue en razon de Profeta, pues aventajó á todos los Profetas, porque estos anunciaron lo por venir, y San Juan descubrió y publicó al mismo Christo ya presente: con que en solo la prerrogativa de Profeta aventaja San Juan á todos los nacidos. Esta exposicion es de San Gregorio, San Agustin, y San Hilario: y de ella se infiere no oponerse el expresado Texto á que mi Señor San Joseph sea, despues de Jesus y de Maria, el mayor de todos los Santos en el colmo de sus prerrogativas.

182 La segunda exposicion es de Juan Gerson, el qual dice que en las palabras que Christo dixó del Bautista, habló solo de la grandeza y estimacion que tendría en la Militante Iglesia; en la qual ninguno gozaria mas opinion y credito; pero que no trataba de las preexcelencias del Cielo, adonde no queria dar competidor á mi Señor San Joseph. Y como el Evangelista colocó los nombres de Jesus, Maria, y Joseph en su Evangelio; de la misma manera tienen sus lugares aora en el Cielo, dixo el docto Cartagena. El eximio y docto Padre Suarez dice que la mayoría del Bautista se ha de entender en comparacion de los Santos que están en el comun orden de la gracia habitual; pero no de los sugetos que por su elevado ministerio tocan al orden de la gracia de la Union Hypostatica, la qual sin duda es mucho mas perfecta que todas; y en este orden pone á mi Señor San Joseph, concluyendo que excede en gracia y perfeccion á el Bautista. Pone alli otras graves exposiciones, que podrá vér el curioso; como assimismo las que trae, y como desata esta dificultad el Reverendo Padre Fray Joseph Antonio de Pastrana, en el libro que compuso de la vida de mi Señor San Joseph; y lo que dice San Bernardino de Sena de la preeminencia y superioridad de este gran Santo; y tambien lo que afirma y escribe Fray Isidoro Isolano, que con gran copia de fundamentos y Autores dice y afirma lo mismo. Y finalmente San Agustin escribió que escogió Dios á mi Señor San Joseph para Esposo de Maria Santissima, por ser el mayor Santo que hasta entonces havia; ni habrá hasta la fin del mundo; y si descubriera aquel gran Padre otro mayor, no afirmára esto. Considere el Lector que Dios eligió á mi Señor San Joseph por Padre putativo de Jesu-Christo, y por Esposo de Maria Santissima, encomios superiorissimos, y reelevante delineacion de su virtud, prendas y santidad, con que se aventaja á todos los Santos, y Spiritus Angelicos; y de esta suerte conocerá por verdad la preeminencia que de este alto y escogido Esposo de la Virgen dexamos escrita.

183 He hecho esta breve digresion en honra de tan gran Santo, á quien de corazon venero, y quisiera que todos los mortales le escogieran por su Patron, porque si á los demás Santos, como dice mi Maestro Santo Thomás, y Santa Teresa de Jesus concedió Dios especial patrocinio en esta, ó en aquella necesidad: á San Joseph le dió, añade la Santa, el patrocinio para todas, y especialissimamente, para alcanzar á sus devotos una buena muerte. Los privilegios que á estos concedió Jesus pa-

Gregor. in cap. 7. Lucá.
Aug. quat. Vet. & Nov. Testam. g. 26.
Hilar. Can. 11.

Gerson. term. de Navio. Sanct. Maria, consider. 4.
Matth. cap. 1.
Cartagen. bom. 8. in Matth. 20.
Suarez tom. 2. in 3. p. disp. 8. sect. 2.

P. Pastrana Dominic. tract. 3. cap. 2.
Bernardin. Senens. tom. 3. de S. Joseph. art. 2. cap. 7.
Isolan. 2. p. cap. 1.
D. August. apud Bernard. de Bussos, fol. 275.

D. Thom. in 4. dist. 45. q. 3. art. 2.
S. Teresa in vita, cap. 6.
Rupert. lib. 2. in Genes. cap. 2.
Bust. 4. p. Rotarij.

Prosigue lo mismo.

Devocion al Señor S. Joseph.

ra aquella hora, pondré al fin de este libro. Pidote, Hijo, y en ti á todos, que seais tiernamente devotos de este gran Santo; y como decia Santa Teresa con su abrasado espíritu, todos experimentaréis grandes favores y consolaciones: Ama, pues, y reverencia al que fue Esposo de tu Señora; pero no juzgues que fue verdadero Padre de Christo, ni tuvo parte en su generacion, porque Maria Santissima fue siempre, y perpetuamente Virgen.

P. Para qué se hizo Dios Hombre?

R. Para poder morir por el Hombre, y darle exemplo.

184 **N**O hay duda que tuvo Dios nuestro Señor altissimos y soberanos fines en querer vestirse de nuestra naturaleza, y hacerse Hombre por nosotros; porque además de comunicarse su infinita bondad, que es el primer fin de sus obras, viendo que el Hombre, ingrato á tantos beneficios como de su Magestad havia recibido, le havia gravemente ofendido, y que esta ofensa era infinita, porque crecen estas á medida de la grandeza del sugeto á quien se ofende, que mientras mas noble y sublime fuesse, y el sugeto que comete la ofensa, fuesse mas abatido, será siempre mayor el agravio, como si acá un villano diera una bofetada al Rey, sería, sin duda, mas grave esta injuria, que si la diera á un Cavallero, ó á otra persona inferior, porque en ofender al Rey, creció la ofensa á la medida de tan alta dignidad; y assi quantos fueren los grados de la persona ofendida, tantos son los de la gravedad de la ofensa hecha contra ella; y siendo cierto que la Magestad de Dios es infinita, no hay duda que la ofensa cometida contra ella es tambien infinita, y consiguientemente que ninguna pura criatura puede satisfacer por ella, ni pagar tan grave deuda, porque todo el caudal de las criaturas es limitado y de corto valor, como adelante explicaremos, y por ofensas hechas á Dios, para dar satisfaccion igual, solo Dios puede satisfacer: viendo Dios esto, vuelvo á decir, determinó, movido de su infinita bondad y misericordia, satisfacer por el hombre, y como, en quanto Dios, no podia satisfacer ni merecer, por ser estos officios estraños á su divina naturaleza; inventó su soberano y altissimo consejo el medio de que la naturaleza humana se uniesse á la persona del divino Verbo, para que de esta suerte, el Hijo de Dios con la naturaleza humana tuviesse facultad para satisfacer y merecer por nosotros, y con la naturaleza divina valotasse y comunicasse caudal á sus obras, para poder pagar con igualdad nuestras deudas á la Justicia divina.

185 De esta suerte dispuso Dios el poder satisfacer y morir por el Hombre. Hizose tambien Hombre, para darnos exemplo en el modo con que le debiamos servir, y señalarnos el modo de vida en que le haviamos de agradar: pues aunque nos librasse de los pecados cometidos, si ignorassemos el camino de servirle, sin duda cometeriamos despues otros, por donde incurrieramos en su indignacion. Y assi el Hijo de Dios, para que fuesse su Redencion cumplida, no solo se hizo Hombre para morir y satisfacer por nosotros, sino es que tambien nos enseñó una vida santa con que agradassemos á el Eterno Padre: mostrandonos con su exemplo la virtud de la paciencia, de la humildad, de la obediencia y de la caridad, que son las quatro virtudes que sustentan la vida del alma: las quales no

Fines por que Dios se hizo Hombre.

Otro fin de haverse hecho Hombre.

Navarr. term. de S. Joseph.
Aug. term. 18. de Temp.
Suar. 3. p. q. 29. art. 2. disp. 8.
Ossorio term. de S. Joseph num. 10.
S. Teresa, ubi supra.

D. Dionys. cap. 4. de Divin. Nomin.
August. lib. 3. de Trinitat. cap. 17. & tom. 1. Epist. 3. ad Volus.
D. Thom. 3. p. 4. 1. art. 1. & 2. & in 3. dist. 4. q. 3. art. 1. & in Pr. 45.

Salmant. in Curr. Theolog. tract. 21. disp. 1. dub. 1. per totum.

D. Thom. ut supra. art. 2. in corpore.

D. Aug. lib. 11. de Civ. Dei, cap. 2. & lib. 13. de Trin. cap. 10. tom. 3. & term. 9. & in serm. 13. tom. 10. & in lib. de Ver. Relig. tom. 1. cap. 16.

solo con su predicacion, sino es tambien con sus altissimas obras nos enseñó nuestro divino Maestro; escogiendo una vida pobre, despreciada de los Poderosos del siglo, llena de trabajos; y por ultimo una muerte llena de acerbos dolores, escarnios y tormentos (confirmando quanto havia enseñado) para rescatarnos del tyranico poder de nuestro mayor enemigo el demonio: reluciendo en esta obra el titulo de ser Christo nuestro Señor verdadero Redentor; cuyo titulo has de entender que se diferencia mucho del titulo de Salvador: porque este es el que libra de las culpas graciosa y liberalmente, y assi le toca á Dios, como á Dios; Redentor es el que libra á costa de precio, ofreciendo paga por la deuda; lo qual hizo nuestro Señor Jesu-Christo, pagando con su sangre por nuestras culpas: por cuya razon el ser Redentor es proprio de Christo, que nos redimió del pecado, rescatando con el infinito valor de su Pasion y muerte á todo el Genero Humano.

186 Aquí debes parar el discurso, y conocer lo mucho que debemos á Dios, en haver redimido á los Hombres, y no á los Angeles que tambien pecaron; pudiendo dexarnos en el estado de la perdicion, como dexó á aquellos Angeles apostatas. Estos pecaron en el Cielo con soberbia; el hombre pecó en el Paraiso: de unos, y otro fue grandissima la ingratitude. Pudo Dios, usando de su justicia, dexar al hombre desamparado y sin remedio, como dexó al demonio: porque su Magestad no tenia á quien dar cuenta de esto, ni tenia necesidad del servicio del hombre; pues habiendo estado sin él *ab eterno* hasta que le crió, de la misma manera pudiera estar siempre tan glorioso y bienaventurado como lo es aora; pues como en su sér no depende de nadie, tampoco en su suma felicidad. Ni el hombre tenia merecimientos para obligar á Dios á que le redimiese; pues estando en desgracia suya, no podia por sí hacer cosa que le fuesse agradable; y assi Dios nuestro Señor, ni por necesidad ni por nuestros merecimientos quedó obligado á darnos remedio; y solo le movió á ello su Bondad y Misericordia, y por ella quiso hacerse hombre por nosotros; y con su rectissima justicia dexó á los Angeles malos en su perdicion: y la razon formal de esto es sola su santissima determinacion, que no puede dexar de ser justissima; y á sus inescrutables juicios se han de deferir nuestras razones y dudas, como decia San Pablo.

187 Sin embargo los Sagrados Doctores nos han enseñado algunas congruencias, por las quales fue conveniente que Dios se hiciesse Hombre, para redimir al Hombre, y no para redimir á los obstinados Angeles. La primera es de San Agustin, que dice que el pecado de los Angeles fue en la menor parte de ellos, porque los mas quedaron firmes en la obediencia de su Señor; mas el pecado del hombre inficionó toda la humana naturaleza en su raíz, y por eso nacemos todos hijos de ira; y si Dios no la huviesse redimido, peretecia totalmente esta noble criatura, capaz de la gloria, y ordenada á ella, para cuyo servicio havia Dios criado este mundo visible; lo qual no sucedia en los Angeles, pues de estos los mas quedaron gozando de Dios: y assi convino que Dios nos redimiesse.

188 Es la segunda de San Bernardo: porque los Angeles apostatas pecaron por su propia voluntad; los hombres pecaron con voluntad agena, que fue la de nuestro primer Padre Adán: y fue muy conveniente que fuessemos redimidos con este universal beneficio; y que á quien la agena malicia havia inficionado, la agena caridad le traxesse el remedio: y sien-

Caletan. in 3. p. D. Thom. in expo. iii. art. 2.

S. Leo Papa in serm. 1. de Nat. Domini.

Caletan. in expo. 2. art. quart. 1. in 3. p. D. Thom.

Ad Rom. 17.

August. in Enchir. cap. 19.

Magist. in 2. sent. distict. 21. q. 18. Theolog.

Bernard. serm. 1. de Advent.

Agradecimiento que debemos á Dios por haver nos redimido.

Congruencias que declaran los motivos de haver redimido Dios á los Hombres y no á los Angeles.

Segunda Congruencia.

siendo el Hombre mas flaco y debil que el Angel, por ser este puro Espiritu; por eso se apiadó Dios de los hombres, y no de los Angeles, manifestando en lo uno el rigor de su justicia, y ostentando en lo otro su inmensa bondad, é infinita misericordia.

189 Hace tambien á esto la tercera congruencia, que con elegancia discurre San Leon. Fue, dice, decentissimo que Dios redimiesse al Hombre, para que en alguna manera no se gloriasse Lucifer de que havia en parte vencido á la Soberana Deidad, y cumplido su hinchado desseo de envidia, en que el Hombre no alcanzasse la Gloria que él sobervio havia perdido, y por cuya perdida estaba siempre rabioso: pues assi como Jacob, quitandole á Esau la Primogenitura, le sucedió en la bendicion de su padre, de lo qual siempre estuvo mortalmente envidioso Esau; assi los hombres heredaron la Primogenitura de Luzbél, esto es, las gracias, virtudes y dones sobrenaturales con que el Supremo Hacedor le crió, y de que despues que pecó fue despojado; dandoselas Dios liberal al Hombre, que con su bendicion quedó heredero de sus celestiales dones y de la Gloria que huviera conseguido Luzbél, si huviera perseverado obediente en obsequio de su Dueño; y no debia el hombre perder esta Gloria por el engaño y envidia de su enemigo.

190 La quarta razon de congruencia la dió mi Maestro Santo Thomás, á quien siguen los mas ilustres Theologos. La divina Providencia, dice este gran Maestro, provee de remedio á todas las criaturas, conservando la naturaleza y curso de ellas, sin mudar lo que su Magestad crió. La naturaleza de el Angel, prosigue, es invariable en lo que una vez determina: porque assi como luego de primera instancia entiende todo lo que puede entender, assi tambien está fixo y constante en lo que una vez determinó; y como la yunque del Herrero, quanto mas se golpea, tanto mas se endurece, assi la voluntad de el demonio mas se afirma y confirma en su obstinacion y pecado, quanto mas Dios con rigorosas llamas le castiga; sin que ceda á las penas su pertinacia. No es assi el hombre; sino es que siendo de su naturaleza mudable y flexible, aora entiende una cosa, y despues discurre otra: ya propone una senda, y luego se arrepiente, y propone otra: y assi es de su naturaleza capaz de arrepentimiento y penitencia; lo que ni puede hacer el Angel: de lo qual colegirás que la enfermedad del hombre fue capaz de remedio y medicina; mas no la de el Angel, segun su naturaleza.

191 Juntase tambien á esto que quando el Angel pecó, fue por su propia voluntad, sin que nadie le tentasse, ni le sollicitasse á ello; pero el hombre quando pecó, fue provocado y sollicitado por el demonio: y assi era muy justo que fuesse ayudado para el bien; quien fue tentado y provocado para el mal, y que tuviesse grandes valedores que le induxessen al bien; pues tuvo fuertes tentadores que le aconsejaron el mal; y si le atravesaron el pie para su caída con la infernal zancadilla, razon era que huviesse quien le diesse la mano, para levantarse de la hoya del pecado: pues no havia de ser esta noble criatura mas capaz del mal que del bien, sino es que como fue precipitada en lo uno, fuesse ayudada en lo otro.

192 Y si Dios no huviera remediado al hombre, parece que se siguiera que la Justicia de Dios se estendia á castigar á los hombres por los agenos pecados, y la Misericordia no llegaba á galardonarlos por los agenos merecimientos: y assi fue convenientissimo que hasta donde llegas-

Tercera Congruencia.

Quarta razon de congruencia.

Quinta razon.

Sexta razon de congruencia.

D. Leo Papa serm. 2. de Nativ.

Marchant. in Hort. Past. lect. 3. tract. 3. proposiit. 1.

D. Thom. 3. p. q. 1. q. 4. q. 63. Suarez, Godoy, Salamanticens. Gonet, & alij hic.

Bernard. serm. 1. de Advent.

Job, cap. 4.

Ad Hebr. cap. 2.

D. Thom. 3. p. q. 1. art. 2. in corpore.

D. Thom. ubi supra & ibi Caletan.